



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 07-2018
Del 13 de febrero 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NUMERO SIETE - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIESICETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Dra. Disnarda Cubillo Vargas-Presidenta Municipal.
Sr. Jorge Antonio Leal Obando- Vicepresidente Municipal.
MsC. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.
Prof. Ana Yansi Contreras Bustos.
Sr. Omar Cruz Jiménez.
Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

REGIDORES SUPLENTES

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.
Msc. Ivania Rodríguez López.
Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.
Ing. Mario André Madrigal Alfaro.
Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.
Sr. Miguel Hernández Juárez.
Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.
Sra. Carolina Fonseca Ortega.
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.
Sra. Virginia Gómez Gómez.
Prof. Edgar José Campos Campos.
Sra. Maritza Marchena Valerín.
Sra. María Aderita Rosales Alvarado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 07-2018
Del 13 de febrero 2018

Folio 2

SINDICOS SUPLENTES

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.
Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.
Licda. Jeimy Karol González Ramírez.
Sr. Tobías Benedit López.
Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

AUSENTES:

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.
Sr. Arturo Lara Ramírez.
Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

POR LA ADMINISTRACIÓN.

Msc. María Rosa López Gutiérrez	Alcaldesa Municipal.
Lic. Iván Ramírez Camareno	Vicealcalde Primero.
Lic. Verny Cordero Fonseca	Asesoría Jurídica Municipal.
Lic. Javier Víquez Alfaro	Asesor Legal Alcaldía Municipal.
Licda. Laura López Zúñiga	Asistente de Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley. Aprobación Orden del Día.
2. Audiencia: Ing. Walter Muñoz Caravaca y Pablo Zúñiga de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación Pública-Asunto Escuela María Marín Galagarza-Santa Bárbara.
3. Lectura de Actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe de Comisiones.
6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
7. Mociones.
8. Asuntos Varios.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.

Comprobado el Quórum para sesionar, se somete a consideración el Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 07-2018
Del 13 de febrero 2018

Folio 3

ARTÍCULO 02: ORDEN DEL DÍA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidenta Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 03: AUDIENCIA.

Los señores ingenieros Walter Muñoz Caravaca y Pablo Zúñiga de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación Pública, realizan presentación de la infraestructura que se va a construir en la Escuela María Marín Galagarza en la comunidad de Santa Bárbara. Posterior a esto, se realiza solicitud de propuesta para la suscripción de convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad de Santa Cruz, mediante el cual se pretende realizar la canalización y disposición de las aguas pluviales de la Escuela, en este momento se cuenta con presupuesto para la tubería para dicha canalización, sin embargo es necesario de la mano de obra y construcción de los desfogues.

-Señora Alcaldesa Municipal, en este momento se está haciendo los estudios para los futuros trabajos en ese sector y se tomó en cuenta esta canalización, y con el proyecto de construcción de la Escuela se estaría disponiendo de la cuadrilla municipal para este trabajo.

-Señora Maritza Marchena Valerín, realiza consulta sobre la escuela Brasilito, la cual después del terremoto se alberga en el Salón Comunal,

-Señor Walter Muñoz Caravaca, indica que la escuela de Brasilito, esta como el día después del terremoto, no se ha avanzado, se contaba con la donación que iba a realizar Reserva Conchal, pero la Junta de Educación la rechazó de plano, se intentó alquilar el Country Day, y sin embargo no fue posible, en este momento está un proceso de compra, pero sobre el terreno recae una garantía



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 07-2018
Del 13 de febrero 2018

Folio 4

hipotecaria que hasta no estar resuelta no se puede avanzar en el proceso de construcción.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, agradece por haber concluido proyectos de nuevas escuela, como San Pedro, Tempate y Lorena, y el Colegio Bilingue y que en este momento las que se encuentran en estado crítico son Brasilito y Guayabal.

-Señora Ivannia Rodríguez López, consulta sobre la segunda etapa, área de educación especial de la Escuela María Leal.

-La señora Jeymi agradece la noticia y se espera que se cumpla con la solicitud de la autorización del convenio.

-Señora Anabel Gutiérrez Cisneros, consulta sobre la Escuela de Arado.

-Señora María Eugenia Alfaro Duran, consulta sobre la Escuela y el Colegio de Villareal.

-Señor Omar Cruz, estima de suma importancia se conserve las fachas de las Escuelas, y todas las estructuras que representan el pasado histórico y los diseños de los pueblos. Consulta sobre la Escuela de Lagarto, la cual tiene que ser reubicada por órdenes sanitarias que han sido giradas, indica que la Municipalidad ha hecho ofrecimiento de 3mil metros cuadrados para la reubicación, pero que por asuntos de plazos para la inversión se ha quedado sin respuesta.

-Señor Walter Muñoz Caravaca, aporta el correo electrónico y número telefónico de la oficina para responder con exactitud las consultas realizadas. Con respecto a la Escuela de Lagarto, se están solicitando los criterios a Departamento Jurídico, sobre los plazos, la Municipalidad por ley no puede superar los 25 años y el MEP requiere de mínimo 50 años, estas consultas se están realizando.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 07-2018
Del 13 de febrero 2018

Folio 5

-Señora Alcaldesa Municipal, en la El Cacao, se construyó un proyecto habitacional de grandes proporciones, son 169 casas, y la población ha saturado la escuelita, se tiene contemplado alguna intervención. Incluso nos han solicitado la donación de materiales, porque la gente va a construir las aulas, como respuesta a esta situación.

-Señor Walter Muñoz Caravaca, por mandato de ley, nos corresponde el diseño y la construcción de los centros de educación, al momento no se ha autorizado permiso para ese centro de educación.

-Señora Virginia Gómez Gómez, ¿Qué sucede con la escuela de Rio Espabelar? Ahí el problema es el acceso al agua.

-Señor Walter Muñoz Caravaca, se están realizando las gestiones para la perforación de un pozo que abastezca la Escuela.

-Somete, la señora Presidenta Municipal, la votación la solicitud de convenio entre el MEP y Municipalidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se autoriza a la Alcaldía Municipal la suscripción de convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad de Santa Cruz, con la finalidad de destinar los recursos y gestiones necesarias para realizar canalización de aguas pluviales en el sector de Santa Bárbara, con motivo de la construcción de la Escuela María Marín Galagarza.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 04: LECTURA DE ACTA.

INCISO 01: Se da lectura a acta de la sesión ordinaria 05-2018 del 31 de enero 2018.

-Señora Presidenta Municipal, consulta sobre los avances de la denuncia realizada por la ASADA Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 07-2018
Del 13 de febrero 2018

Folio 6

-Señora Alcaldesa Municipal, se tiene que hacer las inspecciones, y Legal determinará cuáles son los pasos a seguir.

-Señor Miguel Hernández Juárez, ¿Por qué a legal? Si esto es se actuar.

-Señora Alcaldesa Municipal, ellos son los que definen qué se debe hacer.

-Señor Jorge Leal Obando, hay un asunto con el pendiente de cobro o el famoso incobrable, considero que se puede contratar una firma que se encargue de realizar esta gestión, como manera de apoyar a la administración podemos tomar un acuerdo tendiente a este apoyo y ponerle fuerza a este asunto.

-Señor Verny Cordero Fonseca, es facultad del Concejo tomar las decisiones que se consideren oportunas y que establezcan una política económica a nivel del Cantón. Decirles, que en este momento se encuentran contratados profesionales en derecho que realicen esta labor, pero si el Concejo considera que se requieren acciones más fuertes, el acuerdo puede tomarse.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se aprueba acta de la sesión ordinaria 05-2018 del 31 de enero 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Señora Presidente realiza convocatoria a sesión extraordinaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se convoca a sesión extraordinaria para el jueves 15 de febrero 2018 a las 5pm en Sala de Sesiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 07-2018
Del 13 de febrero 2018

Folio 7

LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL A SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA SEIS- DOS MIL DIECIOCHO.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas,
Presidenta Municipal

Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.